

10122 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de abril de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en localidades de censo superior a 10.000 habitantes.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 16 de abril de 1990, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en localidades de censo superior a 10.000 habitantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 94, de 19 de abril de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 10617, primera columna, V. Preferencias. Líneas 12.^a y 13.^a, donde dice: «... accedieron a ellas o participaron por su condición de parvulistas», debe decir: «... accedieron a ellas a través de concurso de la especialidad en el que participaron por su condición de parvulistas».

Página 10617, primera columna, VII. Elección de vacantes. Nueve. Línea 5.^a, donde dice: «en su derecho a la elevación de vacante», debe decir: «en su derecho a la elección de vacante».

Página 10617, segunda columna, línea 2.^a, donde dice: «entre las que puedan quedar resueltas», debe decir: «entre las que puedan quedar resueltas».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10123 *RESOLUCION de 26 de abril de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4.^a y 5.^a de la Resolución de 19 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1990), de convocatoria de pruebas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, he resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como anexo I a esta Resolución.

Segundo.-Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en los términos indicados en el anexo II, con excepción de las tres plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, que serán asignadas por Tribunales mediante Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio. Asimismo, la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, conocido el número real de aspirantes presentados ante los distintos Tribunales podrá efectuar, en su caso, una redistribución de las plazas por Tribunal.

Tercero.-Las puntuaciones otorgadas por los Tribunales a los aspirantes con puntuación en fase de concurso (P), serán expuestas al público al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de comienzo del primer ejercicio en los lugares de celebración de las pruebas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid), y en los distintos Institutos o Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de abril de 1990.-El Presidente, José Constantino Nalda García.

ANEXO I

Excluidos a las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención (convocatoria 19-12-1989)

Num.	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa	Comunidad Autónoma	Provincia
3	Madueño Jiménez, Gloria María	25.969.740	L	A	Andalucía	Granada.
12	Holguin Paniagua, Antonio José	75.533.075	L	G	Andalucía	Sevilla.
14	Carballo Casas, Ana María	4.161.336	L	A	Castilla-La Mancha	Toledo.
16	Zárate del Tío, M. Luisa	16.465.574	L	G	Aragón	Zaragoza.
23	Hernández Vázquez, José León	35.015.005	P	O	Canarias	Las Palmas.
25	Cuesta Bayón, Francisco Javier	72.253.843	L	A	Castilla y León	Valladolid.
26	Martín Mata, Andrés	7.843.348	L	I	Castilla y León	Salamanca.
33	Valdivieso Pérez, Luis Fernando	9.253.069	L	G	Castilla y León	Valladolid.
37	González-Quijano Santos-Lamadrid, Pablo	13.700.625	P	R	Castilla y León	Burgos.
40	Giménez López, Manuel	5.165.370	L	G	Castilla-La Mancha	Toledo.
42	Melgarejo Oñet, Francisca	46.215.999	L	A	Cataluña	Barcelona.
43	Iranzo Vilalta, María	37.394.667	L	A	Cataluña	Barcelona.
44	Perdices Pla, Juan Pablo	41.094.531	P	A	Cataluña	Barcelona.
45	Felip Fillat, José	78.069.336	L	K	Cataluña	Barcelona.
58	Alonso Blanco, Carlos	33.981.457	P	J	Extremadura	Badajoz.
69	Cepeda Simón, José Antonio	11.767.638	L	A	Madrid	Madrid.
71	Alonso Prieto, Felipe	51.890.387	-	M	Madrid	Madrid.
83	Llamero Menéndez, Sonia	-	L	S	Madrid	Madrid.
92	Alonso Zarzo, Juan Carlos	24.311.467	L	C	Valencia	Valencia.
105	Berna Márquez, José Luis	42.771.036	L	T	Canarias	Las Palmas.
106	Fajardo Navares, Francisco	51.053.965	L	T	Madrid	Madrid.
107	Gutiérrez del Campo, M. Alicia	9.388.522	L	T	Asturias	Oviedo.
108	Lasarte Arlanzón, Eugenio	11.904.915	L	T	País Vasco	Vizcaya.
109	Lomba Monjardín, E. Inmaculada	52.620.466	L	T	Asturias	Oviedo.
110	Martínez Martínez, Ezequiel	36.952.432	L	T	Valencia	Alicante.
111	Ortiz Gómez, Miguel	30.420.370	L	T	Andalucía	Córdoba.
113	Sanz Cid, M. Nieves	13.060.420	L	T	-	-
114	Quintana Quintana, Carmen	42.836.005	L	T	Canarias	Las Palmas.
115	Ros Botella, Manuel	20.783.532	L	T	Valencia	Valencia.
116	Subarbiola Rubio, Gloria	1.537.300	L	T	País Vasco	Vizcaya.
117	Valdés Larranaga, Fernando	30.550.030	L	T	País Vasco	Vizcaya.